

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA

ACUERDO 17/2007, de 15 de octubre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone que durante la ausencia del Consejero de Educación se encargue del despacho de sus asuntos la Consejera de Cultura y Turismo.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Durante la ausencia del Consejero de Educación, desde el 19 hasta el 24 de octubre de 2007, ambos inclusive, se encargará del ejercicio de sus funciones la Consejera de Cultura y Turismo.

Valladolid, 15 de octubre de 2007.

El Presidente,

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

ACUERDO 18/2007, de 15 de octubre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Consejero del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Al amparo de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, y de conformidad con la designación de Consejero Electivo acordada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Nombrar Consejero del Consejo Consultivo de Castilla y León a D. Mario Amilivia González.

Valladolid, 15 de octubre de 2007.

El Presidente,

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

ACUERDO 222/2007, de 11 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología.

El Decreto 91/2007, de 20 de septiembre, por el que se crea el Comisionado para la Ciencia y Tecnología, procedió a crear el citado órgano unipersonal, atribuyéndole rango de Director General y adscribiéndolo orgánicamente a la Consejería de Economía y Empleo.

El artículo 16 l) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, establece que es atribución de la Junta de Castilla y León el nombrar y cesar los cargos con categoría igual, superior o asimilable a la de Director General, a propuesta del Consejero correspondiente, así como la de aquellos otros que legalmente se establezca.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de octubre de 2007 adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar como Comisionado para la Ciencia y la Tecnología al titular de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Juan Casado Canales.

Valladolid, a 11 de octubre de 2007.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

P.A. La Vicepresidenta Primera

Fdo.: M.ª JESÚS RUIZ RUIZ

*El Consejero de Economía
y Empleo,*

Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1626/2007, de 4 de octubre, por la que se nombra personal estatutario fijo de la Categoría de Higienista Dental, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/1116/2007, de 14 de junio, («B.O.C. y L.» n.º 123 de 26 junio) y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el